



MEMORANDO INTERNO DE TRAMITACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA
2024-11-29

PARA: YURIS VIVIANA RAMÍREZ NAVARRO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN

DE: ALEXANDER DE JESUS MONTALVO DIAZ DEPENDENCIA: CONSERVACION

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Urgente. Favor darle curso inmediato | <input type="checkbox"/> Para su autorización y trámite | <input type="checkbox"/> Solicitud de traspaso de elementos |
| <input type="checkbox"/> Favor encargarse de esto | <input type="checkbox"/> Favor contestar y enviarme copia | <input type="checkbox"/> Envío comprobante de almacén |
| <input type="checkbox"/> Favor preparar respuesta para mi firma | <input type="checkbox"/> Tomar nota y hablar conmigo al respecto | <input type="checkbox"/> Solicitud de reintegro de elementos |
| <input type="checkbox"/> Sus comentarios por favor | <input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver a esta dependencia | <input type="checkbox"/> Para su diligenciamiento |
| <input type="checkbox"/> Para su firma | <input type="checkbox"/> Para su información | <input checked="" type="checkbox"/> Para realizar el proceso correspondiente |
| <input type="checkbox"/> Otro | Cuál? <u>SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS.</u> | |

OBSERVACIONES: Por medio de la presente solicito la autorización para la adición y prórroga de los contratos relacionados, hasta el 30 de diciembre de 2024, considerando la conveniencia y necesidad de continuar con los contratos suscritos, teniendo en cuenta las actividades asignadas a los contratistas. CONTRATO 2415 DE 2024, CONTRATO 2401 DE 2024, CONTRATO 2402 DE 2024, CONTRATO 2371 DE 2024, CONTRATO 2398 DE 2024, CONTRATO 2397 DE 2024.

Cordial saludo,

Recibe:

YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO

Firma


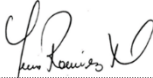

Nombre

Firma

Nro. CC: 85.452.186

GESTIÓN DOCUMENTAL

FO-COR-PC02-02. V1

	MEMORANDO INTERNO DE TRAMITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA 2024-11-29																		
	PARA: <u>CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA</u> DEPENDENCIA: <u>JURÍDICA</u> DE: <u>YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO</u> DEPENDENCIA: <u>DIRECCIÓN</u>																			
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Urgente. Favor darle curso inmediato</td> <td><input type="checkbox"/> Para su autorización y trámite</td> <td><input type="checkbox"/> Solicitud de traspaso de elementos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Favor encargarse de esto</td> <td><input type="checkbox"/> Favor contestar y enviarme copia</td> <td><input type="checkbox"/> Envío comprobante de almacén</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Favor preparar respuesta para mi firma</td> <td><input type="checkbox"/> Tomar nota y hablar conmigo al respecto</td> <td><input type="checkbox"/> Solicitud de reintegro de elementos</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Sus comentarios por favor</td> <td><input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver a esta dependencia</td> <td><input type="checkbox"/> Para su diligenciamiento</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Para su firma</td> <td><input type="checkbox"/> Para su información</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Para realizar el proceso correspondiente</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <input type="checkbox"/> Otro Cuál? <u>AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS.</u> </td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> Urgente. Favor darle curso inmediato	<input type="checkbox"/> Para su autorización y trámite	<input type="checkbox"/> Solicitud de traspaso de elementos	<input type="checkbox"/> Favor encargarse de esto	<input type="checkbox"/> Favor contestar y enviarme copia	<input type="checkbox"/> Envío comprobante de almacén	<input type="checkbox"/> Favor preparar respuesta para mi firma	<input type="checkbox"/> Tomar nota y hablar conmigo al respecto	<input type="checkbox"/> Solicitud de reintegro de elementos	<input type="checkbox"/> Sus comentarios por favor	<input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver a esta dependencia	<input type="checkbox"/> Para su diligenciamiento	<input type="checkbox"/> Para su firma	<input type="checkbox"/> Para su información	<input checked="" type="checkbox"/> Para realizar el proceso correspondiente	<input type="checkbox"/> Otro Cuál? <u>AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS.</u>		
<input type="checkbox"/> Urgente. Favor darle curso inmediato	<input type="checkbox"/> Para su autorización y trámite	<input type="checkbox"/> Solicitud de traspaso de elementos																		
<input type="checkbox"/> Favor encargarse de esto	<input type="checkbox"/> Favor contestar y enviarme copia	<input type="checkbox"/> Envío comprobante de almacén																		
<input type="checkbox"/> Favor preparar respuesta para mi firma	<input type="checkbox"/> Tomar nota y hablar conmigo al respecto	<input type="checkbox"/> Solicitud de reintegro de elementos																		
<input type="checkbox"/> Sus comentarios por favor	<input type="checkbox"/> Tomar nota y devolver a esta dependencia	<input type="checkbox"/> Para su diligenciamiento																		
<input type="checkbox"/> Para su firma	<input type="checkbox"/> Para su información	<input checked="" type="checkbox"/> Para realizar el proceso correspondiente																		
<input type="checkbox"/> Otro Cuál? <u>AUTORIZACIÓN ADICIÓN Y PRORROGA DE CONTRATOS.</u>																				
OBSERVACIONES: Por medio de la presente autorizo la adición y prórroga de los contratos relacionados a continuación, hasta el 30 de diciembre de 2024, considerando la conveniencia y necesidad de continuar con los contratos suscritos, teniendo en cuenta las actividades asignadas a los contratistas. CONTRATO 2415 DE 2024, CONTRATO 2401 DE 2024, CONTRATO 2402 DE 2024, CONTRATO 2371 DE 2024, CONTRATO 2398 DE 2024. CONTRATO 2397 DE 2024.																				
Cordial saludo,  Firma	Recibe: <u>CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA</u> Nombre	 Firma																		
Nro. CC: 57.462.110																				

MODIFICACION No. 2 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2398 de 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI y ANDRÉS FELIPE PULGAR BACCA

Las partes intervinientes en el contrato No. 2398 de 2024, con base en el memorando interno de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por el supervisor del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la modificación y memorando interno de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por la doctora YURIS VIVIANA RAMÍREZ NAVARRO, en calidad de Ordenador del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen:

PRIMERA.- Adicionar la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$133,333.00) por concepto de honorarios, con lo cual el valor total del contrato 2398 de 2024, asciende a la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$18,133,333.00). Las sumas adicionales se pagaran en la forma y oportunidad prevista en la CLÁUSULA QUINTA del contrato.

SEGUNDA.- Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la CLÁUSULA SEGUNDA, en 1 día, es decir, hasta el 30 de diciembre de 2024, inclusive.

TERCERA.- Modificar la CLÁUSULA CUARTA del contrato 2398 de 2024, la cual quedara así: El valor total del contrato es hasta por \$18,133,333.00, por concepto de honorarios.

CUARTA.- Disponibilidad Presupuestal: El pago de las sumas de dinero que implica la presente modificación, será cubierto por el INSTITUTO de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 5424 del 21 de Mayo de 2024, Posición Catalogo de Gasto C-0404-1003-2-10305B-0404004-02 Adquis. De BYS - Servicio De Información Catastral Actualización Y Gestión Catastral Nacional, Recurso 11, Fuente Nación, Dependencia 0500 Catastro Actualización.

QUINTA.- Modificar la garantía única de cumplimiento No. 46-46-101007748 del 14 de Agosto de 2024 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, que ampara el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 2398 de 2024, por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, deberá así mismo, tener una vigencia igual a la ejecución del contrato y de sus prorrogas si las hubiere, a partir de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más.

SEXTA.- La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

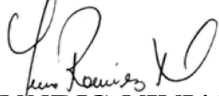
SEPTIMA.- Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

MODIFICACION No. 2 DE TIPO ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS No. 2398 de 2024 CELEBRADO ENTRE EL
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y ANDRES FELIPE PULGAR
BACCA

OCTAVA.- La presente modificación requiere de: 1. Firma de las partes,. 2. Registro presupuestal.
3. Aprobación de la póliza.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta.

EL INSTITUTO



YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO
DIRECTORA TERRITORIAL

EL CONTRATISTA



ANDRES FELIPE PULGAR BACCA
CC N°. 1.083.024.807 de Santa Marta
FECHA:29/11/2024

Proyectó: CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA
Revisó: YURIS VIVIANA RAMÍREZ NAVARRO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46	NO.PÓLIZA 46-46-101007748	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 12 2024	13 08 2024		00:00	30 04 2025		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PULGAR BACCA, ANDRE FELIPE	IDENTIFICACIÓN CC: 1083.024.807
DIRECCIÓN: M 6 CS 115	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 3006546333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3694100
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 2398 DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN Y/OFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/08/2024	30/04/2025	\$ 1,813,333.30	\$ 1,800,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 2398 de 2024, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 133.333 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 18.133.333 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA 30/12/2024 , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****4.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4.000.00	IVA \$ *****1.520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9.520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1.813.333.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PITRE VELASQUEZ Y CIA. AGENCIA DE S	133485	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101007748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46		NO.PÓLIZA 46-46-101007748		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 12 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 08 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PULGAR BACCA, ANDRE FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 1083.024.807			
DIRECCIÓN: M 6 CS 115						CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA			TELÉFONO: 3006546333		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9			
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3694100		

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00		IVA \$ *****1,520.00		TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,813,333.30		
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO				
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO
PITRE VELASQUEZ Y CIA. AGENCIA DE S		133485		100.00						

PLAN DE PAGO CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA



(415)7709998021167(8020)11015100761258(3900)00000009520(96)20251206

REFERENCIA PAGO:
1101510076125-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46		NO.PÓLIZA 46-46-101007748		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
06 12 2024			13 08 2024			00:00		30 04 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PULGAR BACCA, ANDRE FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 1083.024.807			
DIRECCIÓN: M 6 CS 115						CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA				TELÉFONO: 3006546333	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9			
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3694100	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101007748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANARIAS



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46	NO.PÓLIZA 46-46-101007748	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
06 12 2024	13 08 2024		00:00	01 05 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PULGAR BACCA, ANDRE FELIPE	IDENTIFICACIÓN CC: 1083.024.807
DIRECCIÓN: M 6 CS 115	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 3006546333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3694100

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 2398 DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN Y/OFORMACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO EN EL MUNICIPIO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/08/2024	01/05/2025	\$1,813,333.30	\$1,813,333.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 2398 de 2024, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 133.333 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$ 18.133.333 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA 30/12/2024 , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA \$ *****4.000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4.000.00	IVA \$ *****1.520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9.520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1.813.333.30	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PITRE VELASQUEZ Y CIA. AGENCIA DE S	133485	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101007748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46	NO.PÓLIZA 46-46-101007748	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06 12 2024		13 08 2024		00:00	01 05 2025		23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PULGAR BACCA, ANDRE FELIPE	IDENTIFICACIÓN CC: 1083.024.807
DIRECCIÓN: M 6 CS 115	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 3006546333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3694100

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****4,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****1,520.00	TOTAL A PAGAR \$ *****9,520.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****1,813,333.30	
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PITRE VELASQUEZ Y CIA. AGENCIA DE S	133485	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

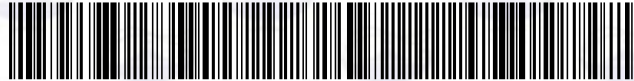
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO RACION

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA



(415)7709998021167(8020)11015100761265(3900)00000009520(96)20250813

REFERENCIA PAGO:
1101510076126-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN SANTA MARTA			SUCURSAL AGENCIA SANTA MARTA			COD.SUC 46		NO.PÓLIZA 46-46-101007748		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
06 12 2024			13 08 2024			00:00		01 05 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PULGAR BACCA, ANDRE FELIPE								IDENTIFICACIÓN CC: 1083.024.807			
DIRECCIÓN: M 6 CS 115						CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA			TELÉFONO: 3006546333		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9			
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3694100		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 - TELEFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101007748

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

CRISTIANARIAS

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE PRÓRROGA DEL DIA 11/12/2024

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999004	Cédula Usuario:	CC 1082869616
Nombre:	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI				
Dirección:	KR 30 48 51				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	talentohumano@igac.gov.co				
Teléfono:	3694000	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1082869616	CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	197	30/12/2024	CC 1083024807	PULGAR BACCA ANDRÉS	3	2.436	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

8165192547F72F404AB5D834A986DD01

Certificado impreso el día 12/11/2024 4:32:38 PM por el portal de empresas Edesk





MINISTERIO DE SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE SALUD

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

ANDRÉS FELIPE

PULGAR BACCA

1083024807

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

899999004

Este carné es personal e intransferible.